Universidad de Santander UDES

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL EQUAA
Education Quality Accreditation Agency

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

SUBPROCESO ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Campus Lagos del Cacique
Bucaramanga PBX: 6516500 **Ext.** 1690 - 1692
Correo: atencionalestudiante@udes.edu.co

Cúcuta Tel.: (607) 574 8717 - **Ext.**: 4116 - 4142 - 4144
coord.atencion.cuc@cucuta.udes.edu.co

Valledupar Tel.: 573 0073 - **Ext.** 149
coordinacion.atencion.estudiante@valledupar.udes.edu.co

VIGILADA MINEDUCACIÓN Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional / Artículo 4, Resolución 12220 de 2016

Universidad de Santander UDES

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL EQUAA
Education Quality Accreditation Agency

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

PROGRAMA COMEDOR UNIVERSITARIO

RESUMEN LABOR SOCIAL

Hasta hoy, estudiar una carrera de Educación Superior se ha convertido en una necesidad para ampliar la posibilidad de mantener o mejorar la calidad de vida del estudiante y por ende su nucleo familiar. Por esta razón, varias personas hacen esfuerzos enormes para poder estudiar, uno de ellos es la falta de una sana alimentación, pues debido a escasos recursos económicos los estudiantes no cuentan con este alimento indispensable como lo es, el almuerzo.

Por lo anterior, la UDES en su labor social busca que sus estudiantes se beneficien de una buena alimentación en la institución, gracias a la iniciativa liderada por la Doctora Omaira Nelly Buitrago Bohórquez, Vicerrectora Administrativa y Financiera de la Universidad de Santander; la cual ha tenido una gran acogida por parte de la comunidad estudiantil.

PROPÓSITO

Como entidad educativa la UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES, busca que el estudiante, la familia y la universidad se integren de la mejor manera y en este caso apoyando al estudiante con el beneficio de pertenecer y permanecer en el programa del comedor universitario, brindando una gran experiencia para el alumno y la familia.

OBJETIVO

La Universidad de Santander, busca contribuir a los estudiantes menos favorecidos, con uno de los alimentos básicos, como: El almuerzo. Un alimento de calidad, variado, con valores nutricionales que favorezcan y fortalezcan la adquisición de hábitos alimentarios saludables, contribuyendo a su desarrollo físico-motor e intelectual.

REQUISITOS

El programa esta dirigido a los estudiantes de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER, que cumplan los siguientes requisitos.

- Procedentes de estratos socioeconómicos 1 y 2.
  (Anexar recibo de servicio de energía eléctrica).
- Los Estudiantes deben contar con el nuevo Sisben IV en los grupos A, B o C.
- Pertenecientes a programas diurnos.

Fecha inicio postulación: 21 de julio.
Fecha final postulación: 27 de julio.

NOTA:
Los estudiantes que se encuentran adelantando **prácticas** o cuyo proceso académico se esté desarrollando **fuera de la ciudad**, no podrán ser beneficiarios de este programa.

METODOLOGÍA DE SELECCIÓN

Esta selección se desarrollará mediante el diligenciamiento de la ficha técnica y la entrevista.

La ficha técnica se entregará diligenciada en la oficina de Atención al Estudiante, esta recoge la biografía y el diag+ nóstico del estudiante

La entrevista del estudiante está a cargo del Psicólogo de Bienestar Institucional, tomando en cuenta lo que expresa el estudiante, opiniones, actitudes, y características personales, familiares y sociales, con el fin de verificar su necesidad.

RESULTADOS

Los resultados generados en este proceso, son analizados en la Oficina de Atención al Estudiante determinando el grupo de estudiantes que serán los beneficiados del programa, se les notificará a través de correo electrónico insti+ tucional.

FECHA DE INICIO:
Lunes 3 de agosto del 2026.

PADRINO DEL ESTUDIANTE
Son las empresas o personas que apoyan a uno o varios estudiantes durante el semestre activo y/o a lo largo de su carrera.